



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 127

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGESIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN-----

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **veinticuatro** minutos del día **dos de enero del año dos mil diez**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 126, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 20 de diciembre del año 2009*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto** *Iniciativas*. **Séptimo**, *Dictámenes 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Licenciado José Bruno del Río Cruz para un segundo periodo de cuatro años como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZALEZ**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 20 de diciembre del año 2009, implícitos en el Acta número 126. -----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, solicita a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZÁLEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Ayuntamiento de Tampico, oficio fechado el 27 de noviembre de 2009, recibido el 17 de diciembre del mismo año, remitiendo las transferencias al presupuesto de egresos para el ejercicio 2009.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“Del Congreso de la Unión, oficio número D.G.P.L.61-II-8-147, fechado el 10 de diciembre del año 2009, recibido el 17 del mismo mes y año, comunicando Acuerdo mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo, para que se informe a esa Cámara de Diputados, sobre las acciones realizadas o en proceso de ejecución para armonizar las políticas, programas y normas reglamentarias de la Administración Pública Federal con la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la C. María Magdalena Delgado Castro y otros, copia de escrito fechado el 7 de diciembre del año 2009, dirigido al titular del Poder Ejecutivo del Estado, mediante el cual se hacen diversas manifestaciones con relación a servidores públicos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día.-----

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ**, se sirva dar lectura al dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se designa al Licenciado José Bruno del Río Cruz para un segundo periodo de cuatro años como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.***-----

-----A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **NORMA CORDERO GONZÁLEZ**, someta a votación el mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente solicita que en atención a que el ciudadano que ha sido nombrado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado se encuentra en este Palacio Legislativo, una vez aprobado el dictamen sobre su nombramiento, y tomando en consideración que este alto cuerpo colegiado debe tomarle protesta en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 58, fracción XXXVII de la Constitución Política local, y 135 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se procede a efectuar dicho acto protocolario. En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19, párrafo 4, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Presidente solicita a los servicios técnicos para que trasladen hasta ese lugar al Licenciado José Bruno del Río Cruz, nombrado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, y se proceda a tomarle la protesta de ley, y para tal efecto se declara un receso-----

--

-----R E C E S O-----

----- Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN**, procede a tomarle la protesta de ley al Licenciado **JOSÉ BRUNO DEL RÍO CRUZ** en los términos siguientes: -----

-----“¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos Estado que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?”-----

-----Acto seguido el Licenciado **JOSÉ BRUNO DEL RÍO CRUZ**, expresa lo siguiente: -----

-----“*Sí Protesto*”-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN**, declara lo siguiente: -----

-----“*Si así lo hiciera: La nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande.*”-----

-----Concluido el protocolo de toma de protesta el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZÁLEZ GALVÁN**, se dirige al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, expresándole lo siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Señor Presidente, mediante este acto, hace patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas, lo cual fortalece el ejercicio del poder público y enaltece la vida republicana de nuestro Estado. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlo, aprovechando la ocasión para exhortarlo, en nombre de nuestra sociedad, a poner su mayor empeño en la importante responsabilidad que implica salvaguardar los derechos humanos de los Tamaulipecos, a efecto de hacerlo con estricto apego al deber de actuar de manera pronta, completa e imparcial, guiado siempre por los principios elementales que rigen nuestro estado de derecho”. Concluido el acto que antecede, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, **clausura** la sesión, siendo las **once** horas con **cuarenta y siete** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **ocho** de **enero** del año 2010, a las **once** horas.-----

PRESIDENTE

DIP. GUADALUPE GONZALEZ GALVAN.

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ.

DIP. NORMA CORDERO GONZALEZ.